UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 543-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 11 de diciembre de 2025

Visto, la solicitud con registro Nº 2554102 de fecha 06 de octubre de 2025 presentado por los aspirantes **Yoner Hermes Punil Ramos y Flor Lizbeth Ayala Lagos,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los aspitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"Ejecución presupuestal y las contrataciones directas en el Gobierno Regional de Ayacucho en la sede central, periodo 2020-2023"**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 222-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 17 de octubre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Rene Martínez Zea (Presidente), Edwar Rafael Enciso Huillca (Miembro), Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro - Asesor);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 27 de noviembre 2025 la comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO EN LA SEDE CENTRAL, PERIODO 2020-2023**, presentado por los aspirantes **Yoner Hermes Punil Ramos y Flor Lizbeth Ayala Lagos**, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Toño Fredy Rojas Palpan.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contabilidad y Auditoría.
Interesados.
Archivo.